

El Pacte acude a Fitur ajustando el presupuesto

La presencia balear en la feria costará un poco menos que en 2015: unos 362.000 euros / El stand será similar, con 560 metros cuadrados

H. SÁENZ PALMA

El Govern acudirá la próxima semana a la Feria Internacional de Turismo de Madrid (Fitur) sin hacer gala de los grandes derroches que protagonizaron los anteriores Pactes de Progrés en este tipo de certámenes. La Conselleria de Turismo que dirige Biel Barceló ha ajustado tanto el presupuesto este año que el coste de la presencia

será de unos 362.000 euros, un 1% menos que hace un año, lo que evitará al Govern más de una crítica.

De esta forma, Turismo sigue la tendencia iniciada en la World Travel Market de Londres, donde el gasto fue 25.000 euros superior al del año anterior, aunque debido a la fuerte revalorización que sufrió la libra esterlina contra el euro a lo largo del ejercicio.

Por otro lado, el escaparate turístico inteligente (TIE) ideado y puesto en marcha por el PP en la anterior legislatura, seguirá brillando por su ausencia durante esta edición de Fitur. Fuentes de Turismo confirman que «no se va a volver a presentar» en la feria aunque matizan que «el proyecto no está muerto» y que lo que se está buscando es «una solución viable» para poder aprovechar todo el trabajo que se hizo en el pasado. No en vano, este año se destinará casi un millón de euros a su desarrollo, con cargo a los presupuestos de la comunidad.

Las mismas fuentes sostienen

El escaparate inteligente seguirá 'apagado' durante la feria madrileña

balear en la feria estará incluso por debajo de la de 2015, en la que el Ejecutivo del PP destinó 364.800 euros.

Según Turismo, el gasto estimado para este año, incluyendo el stand, desplazamientos, alojamiento y dietas de la delegación balear,



Imagen del stand de Baleares en la pasada edición de la World Travel Market de Londres. H. S.

que «sería una lástima dejarlo caer», por lo que se va a intentar «solucionar el tema como sea». La propia directora de Turismo, Pilar Carbonell, se refirió al TIE en la pasada feria de Londres como «un chalet sin muebles», en clara alusión a las posibilidades que ofrecía el proyecto.

La presencia balear en la feria se articulará en torno a un expositor propio de 560 metros cuadra-

dos –igual que el año pasado– en cuya área central se ubicará una cafetería y un pequeño obrador en el que se realizarán todos los días, a partir del jueves, los dulces que podrán degustarse.

Las islas de Mallorca, Menorca y Formentera dispondrán de un espacio propio para mostrar toda su oferta turística a los visitantes, así como pequeñas zonas de reuniones, mientras que Ibiza no tendrá

promoción propia en el stand del archipiélago.

Junto a Mallorca, asistirán también en calidad de coexpositores un total de 9 municipios de la isla: Palma, Alcúdia, Pollença, Manacor, Calvià, Campos, Lluçmajor, Felanitx y Ses Salines. El turismo cultural y la gastronomía de las Islas acapararán la promoción del archipiélago a lo largo de los cuatro días que durará la feria.

El 'decretazo' urbanístico: un disfraz a medida

INMACULADA DE BENITO

TRANSCURRIDOS siete meses desde las últimas elecciones autonómicas, nos encontramos ante un Govern que basa su actuación en una política de gestos, de elevada carga ideológica, ajena a la realidad económica y sin planificación ni análisis de las consecuencias que derivan de las decisiones que toma.

De nada ha servido que desde el sector empresarial se haya venido advirtiendo de la importancia de mantener la senda de inversión como elemento clave para fortalecer la recuperación económica del archipiélago. Sin inversión no hay crecimiento ni generación de empleo a corto plazo, pero la más importante, tampoco hay futuro.

El decretazo en materia de ordenación urbanística que ha entrado en vigor por la vía de urgencia esta semana, anula la capacidad de inversión del empresariado turístico por varias vías:

a) Introduce un elevado grado de inseguridad jurídica, inadmisibles para el desarrollo económico y las empresas, pues deroga aspectos, suspende otros e introduce matices

que, más allá de tener un carácter objetivo, otorgan volatilidad al marco jurídico vigente, añaden gran complejidad al proceso burocrático y lo alejan de la realidad sobre postulados teóricos.

b) Ignora las interrelaciones que mantiene el urbanismo en los procesos de inversión orientados a la mejora de establecimientos que datan de la década de los 60-70 y que se ven obligados a adaptarse a los estándares y servicios que ofrecen los hoteles de nueva creación para así garantizar no sólo su competitividad, sino la del conjunto del destino, su diversificación y su apuesta por otros conceptos de negocio alternativos a la tradicional oferta de alojamiento de sol y playa.

En este quehacer, la intervención del sector público debe dirigirse a desarrollar un marco jurídico estable y crear los incentivos para que los agentes privados inviertan, no al contrario. Así lo entendieron otros gobiernos valientes, con altura de miras y visión a largo plazo con medidas como el Decreto Nadal, la Ley Barceló, el Decreto de clasificación –aprobadas en el segundo Pacto de Progrés–, la Ley Delgado/Martínez, el decreto de zonas maduras, ...

que, en conjunto, respondían al objetivo de mejora de la calidad turística. Retrocedemos a la situación previa de 2007.

Además, el decretazo se disfraza bajo un falso incremento de la protección del territorio. Desde la Federación Hotelera venimos reiterando que la política turística de esta comunidad debe sustentarse sobre un «consumo cero de territorio» y, por lo tanto, debe centrarse en la rehabilitación de lo existente, sin incrementos de la capacidad. Circunstancia contrastable en los proyectos ejecutados hasta la fecha.

Desde la entrada en vigor de la Ley del Turismo, el crecimiento en ampliación de plazas hoteleras, por tanto regladas, ha sido tan sólo de 450 unidades, según datos facilitados por la Conselleria de Turismo, cifra a la que si sumamos otros procesos de regularización (5.527 plazas) no supera el 2% de aumento durante los últimos 25 años (menos de 6.000 plazas). Para que los lectores se hagan una idea, el crecimiento del sector residencial en el mismo periodo y con consumo de territorio asciende a más del 28% y el número de plazas residenciales con uso turístico supera las 100.000.

En definitiva, el decretazo, siendo objetivos y con una análisis riguroso, premia el consumo de territorio en tanto en cuanto favorece el crecimiento residencial frente al consumo territorial cero por el que aboga el empresariado hotelero, convencido de la ne-

cesidad de rehabilitar y modernizar la planta hotelera existente, imprescindible para la mejora de nuestro modelo turístico presente y futuro.

Hasta la fecha, los resultados son tangibles en términos de modernización de 393 establecimientos, 250 aumentos de categoría, más 750 millones de inversión y la generación de 10.000 nuevos contratos en el sector de la construcción y más de 15.000 en el sector de la hostelería.

No nos engañen con disfraces hechos a medida. El turismo en estos momentos no es una prioridad para el Govern. Bajo las circunstancias exógenas que favorecen las temporadas turísticas, omiten las necesidades reales del sector en el corto, medio y largo plazo. Se frena, así, la inversión; se malinterpreta la cooperación público-privada, se paraliza el reposicionamiento del destino, se obvia al cliente y sus necesidades. Con todo, se descuida el principal motor económico del archipiélago (mal que les pese a algunos), se sacrifica el interés general en favor de clientelismos políticos, se impulsa la masificación al apostar por el turismo residencial y se deteriora la imagen del empresario.

Sin duda, se trata de un disfraz con un precio muy alto.

Inmaculada de Benito es la presidente ejecutiva de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca.